
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA IBACRIMAI S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, 16 de Abril del 2015 siendo la 13:00 horas en la oficina ubicada en El Barrio el Libertador Calle Saraguro 228 e intersección Cética. CONSTRUCTORA IBACRIMAI S.A.

Adjunto asistencia de socios y firmas

En virtud de estar presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden instalarse en junta Universal y Extraordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia 2014.
- 3) Lectura y aprobación del Informe Comisario del 2014.
- 4) Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.
- 5) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.
- 6) Receso para la redacción del acta, reinstalación y aprobación de la misma.

Actúa como Presidente de la Junta: JESSICA JANETH MAILA IBAÑES y como secretario: IBAÑEZ CRIOLLO WILLAMS FABIAN

La presidenta de la Junta, da la bienvenida a los socios e indica al secretario que se lean los puntos del orden del día. Orden día que es aprobado por el 100% de los socios.

Se procede a la lectura del informe de gerencia que ha sido elaborado por IBAÑEZ CRIOLLO WILLAMS FABIAN, en el cual explica el estado de la empresa, y como se ha estado laborando en las obras de construcción, este ha sido aceptado por el 100% de los socios.

Se procede a lectura del informe del comisario, en la cual informa que la información financiera se refleja razonablemente con algunas salvedades dentro de los estados financieros, pero que son aclarados y serán corregido según la administración en el periodo 2014 y este ha sido aprobado por el 100% de los socios.

Se procede a la revisión y lectura de los estados Financieros de la Compañía los cuales han sido aceptados por el 100% de los socios

La junta decide por unanimidad aprobar cada uno de los puntos del orden del día. Por tanto el Gerente General y el Presidente quedan autorizados a realizar las acciones requeridas.

Habiendo conocido y resuelto todos los puntos del Orden del Día. El presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión el Acta es leída en voz alta, la misma que es APROBADA. Siendo las 21:50 horas, se levanta la sesión.


IBAÑEZ CRIOLLO WILLAMS FABIAN
CL 1712379930
Secretario


JESSICA JANETH MAILA IBAÑES
CL 1710383769
Presidente


JESSICA JANETH MAILA IBAÑES
CL 1710383769
Comisaria